

BAQUEDANO, 25 MAYO 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1057

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 85 de fecha 30 de Abril del año 2009, que prorroga el nombramiento al señor Cristian Miguel Ramírez Naveas Rut Nro. 15.002.576-1, en calidad de Suplente en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, a contar del 01 de mayo al 30 de junio del 2009..
2. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Solicitud de día administrativo Nro. 164 de fecha 25 de mayo del año 2009
4. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario señor Cristian Miguel Ramírez Naveas, R.U.T Nro 15.002.576-1, Grado 17° E.M.S., Administrativo de esta entidad edilicia, por el día 26 de mayo del 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a Alcaldía, Unidad de Personal, Control e Interesado
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO
ALCALDE (S)